Curic a Emminuel

FORMATO CONSENTIMIENTO / DISENTIMIENTO INFORMADO DE

FR - HOIN - 01

HOSPITALIZACION			
Original: 21/09/2016		Versión: 01	
Actualización://	6	Página 1 de 3	

Yo Angela taola Rubio Palid	mayor	de	edad,
identificado con C.C. Nº 52 831592 de la ciudad de 6000			
de responsable del paciente Jeremy Andres Costaneda	Rub	10.	
identificado con T. T. Nº 1000076787 de Boooto	, por	media	o del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de trata	miento y	atenci	ón al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	£		

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



Indella-

FORMATO CONSENTIMIENTO / DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 01

Original: 21/09/2016

Actualización: --/--/---

Versïón: 01

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

Firma del Paciente:			Nombre del Paciente:
CC. o Hüella:	, 3.	-	
χ.			:
Firma del Testigo o Responsable	del Paciente	Nombre del Te	stigo o Responsable del Paciente
CC. o Huella:			Relación con el paciente:
	XI.		
El paciente no puede firmar por:			·
Se firma a los días del me	es de	del ano	
	*, .		4
Nombre del médico		*	Firma y sello
Cc			Registro profesional

No Autorización

89391500

Fecha Notificación

19/04/2018

EPS

800251440

Código

EPS

Producto Plan

REGIMEN CONTRIBUTIVO

Sucursal Radicación

FONOSANITAS Ciudad BOGOTA D.C.

Teléfono

6466060

Fecha Orden Médica

19/04/2018

SEÑORES:

900259421 EMMANUEL INST REHAB Y HABIL INF SAS BOG

Habilitación Dirección

110012527501

Teléfono Ciudad

7433693 BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

SIRVASE PRESTAR A NUESTROS USUARIOS

Contrato

1341368

30/07/2002

CL 13 SUR 19 - 43 PISO 2

Tipo de Identificación

TI

Número

1000076787 288 SEMANAS Nombre

JEREMY ANDRES CASTAÑEDA RUBIO

Fecha de Nacimiento Clase Usuario

Antigüedad Nivel de Ingresos

GRUPO A

Dirección

CARRERA 70 F # 72 C -Ciudad

BOGOTA D.C.

Departamento

DISTRITO CAPITAL

41 P 1 Tel. Residencia 4746257

Tel. Opcional

4746257

800149384 CENTRAL DE URGENCIAS CENTRO MEDICO PUENTE ARANDA

Habilitación

110010918654

Teléfono

0

Correo electronico

DETALLE DEL SERVICIO Servicio

SERVICIOS CLINICOS INTRAHOSPITALARIOS

Diagnóstico

F198

HOSPITALIZACION

Origen

ENFERMEDAD GENERAL

Tipo de Atención Tipo de Orden Médica

Cama

Número de entrega

Guía

Tipo de Recobro

PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS

código

Prestación

Descripción

Cant. UVR

Télefono

0

Tipo de Intervención

1005453

ESTANCIA PSIQUIATRICA

1005453-ESTANCIA PSIQUIATRICA

5

OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO

INFORMACIÓN ADICIONAL: DX: TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: OTROS TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO. S/A ESTANCIA EN USML. FECHA DE INGRESO 19-04-2018

OBSERVACIÓN: PRESENTAR CARNÉ Y DOC. DE IDENTIFICACIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL:

OBSERVACIÓN: OBSERVACION DE TEXTO

INFORMACIÓN ADICIONAL: RECAUDAR POR CONCEPTO DE COPAGO EL: 11,5% DEL VALOR DE LA FACTURA, DE ACUERDO A LA CATEGORÍA GRUPO A

CUOTA MODERADORA

CANTIDAD BONOS

0

COBERTURA USUARIO

0

Autorizado Por:

LISETH KARINA NIETA AREVALO

Recibido

Cargo:

NIVEL 2 (FUNCIONARIO PROFESIONAL EN SALUD)

Telefono:

19/04/2018

HASTA

16/08/2018

VALIDO POR

120 Días

6466060

DESDE **ORIGINAL**